

HOSPITAL DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELZALDE

ALBERTO FERNANDEZ : ENFERMERO

COORDINACION DE RES.

AÑO 2017.

Greece

"Chosen By The Gods"

AGUSTÍN, USTED ES
UN HOMBRE MUY
HOSPITALARIO
¡VAMOS A DIVERTIRNOS!

ESTOY DESHECHO...
¿QUÉ QUIERE HACER?

Y LA VERDAD, ES
QUE NO SE QUÉ
HACER CON UN
DESHECHO
HOSPITALARIO

De que vamos a hablar.

- Basura.
- Inmundicia suciedad.
- Desechados y otros desperdicios.
- Lugar donde se tiran esos residuos.
- Cosa repugnante o despreciable.
- Residuo.
- Parte o porción que queda de un todo.
- Aquello que resulta de la descomposición o destrucción de algo.
- Material que queda como inservible después de haber realizado un trabajo u operación.



7 Kg. de RES x pte. x día

Domiciliarios

Patogénicos

Peligrosos

250 gramos (promedio)

CLASIFICACION SEGÚN MANUAL DE GESTION -ESTABLECIMIENTOS DE SALUD- GCABA

- Residuos comunes o domiciliarios:

Alimentación.

Limpieza

Administración



Residuos peligrosos

- Especiales:

químicos

farmacéuticos

radioactivos

inflamables

Residuos Patogénicos

Infecciosos:

laboratorio
hemodiálisis
hemoterapia

áreas de aislamiento
radiodiagnóstico
medicina nuclear
vacunatorios

Orgánicos o éticos:

morgue
necropsia
anatomía patológica
quirófano
sala de partos

Residuos Patogénicos

Art. 2° de la Ley 154/99.

Son todos aquellos desechos o elementos materiales en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso que presumiblemente presenten o puedan presentar características de infecciosidad, toxicidad o actividad biológica que puedan afectar directa o indirectamente a los seres vivos, o causar contaminación del suelo, del agua o de la atmósfera; que sean generados en la atención de la salud humana o animal por el diagnóstico, tratamiento, inmunización o provisión de servicios, así como también en la investigación o producción comercial de elementos biológicos o tóxicos.

Análisis Comparativo del Marco Legal

Regulación de la Gestión integral de los residuos patogénicos en la C.A.B.A

Evolución cronológica

LEY	24.051	154
Jurisdicción	Nacional	Ciudad de Buenos Aires
Alcance	Establecimientos industriales y de salud	Establecimientos de salud, pequeños generadores y profesionales
Objeto	Residuos peligrosos sólidos, líquidos y gaseosos	Residuos patogénicos.
Autoridad de aplicación	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación.	Secretaría de Medio Ambiente CABA.

DIFICULTADES

a) Inclusión en bolsas de elementos corto punzantes.

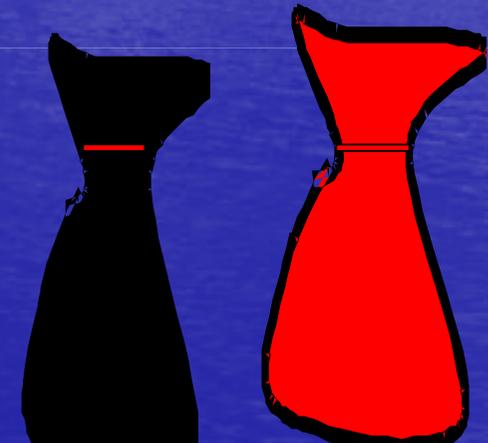


b) Inclusión de sustancias no contaminantes: papel, cartón, yerba, etc.

c) Uso de bolsas inadecuadas.

d) Llenado excesivo de las bolsas.

e) Bolsas sin precintarse ni rotular.



DIFICULTADES

- Trasvasa miento del contenido de las bolsas.
- Carros de transporte interno abiertos.
- Pesaje inadecuado de los residuos.
- Falta de registro de las dificultades.
- Escasa capacitación del personal.



Corto punzantes

Bisturíes, placas de cultivo, cristalería rota o entera, con contactos con pacientes humanos o animales.

Que estén infectados y puedan transmitir enfermedades.



Conclusiones Finales

Los residuos patogénicos constituyen un problema actual y con incremento progresivo.

La normativa legal sobre la gestión de residuos es complicada, insuficiente y con superposiciones.

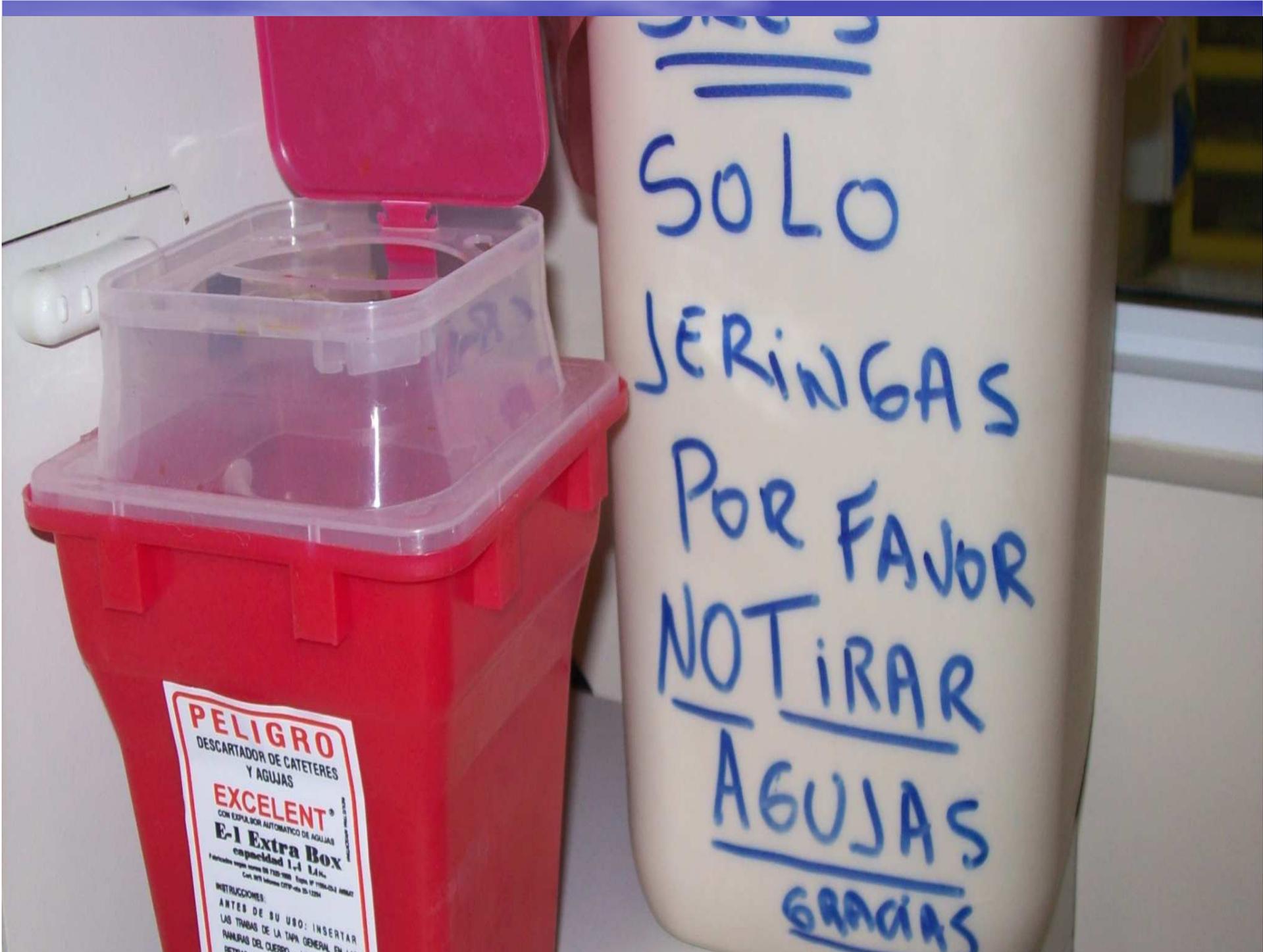
El proceso es complejo y con múltiples puntos débiles.

Existe una falta de concientización del problema entre toda la comunidad hospitalaria en general.

Conviene recordar que nuestro medio ambiente requiere de nuestro cuidado, todos somos responsables y debemos hacer algo para mejorarlo.









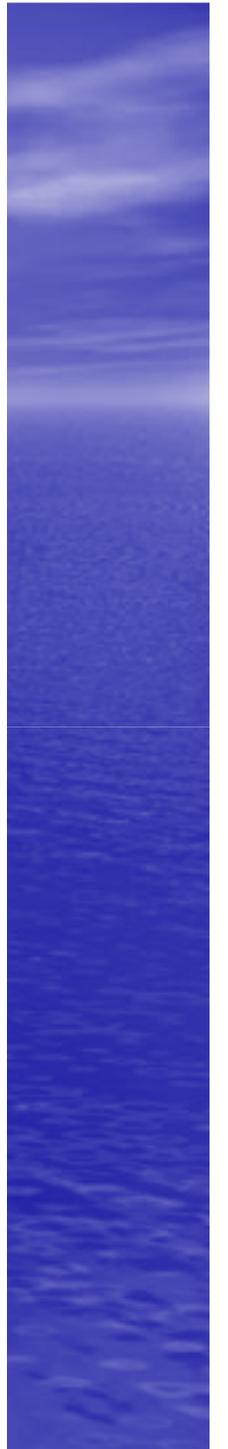




















JUEGA LIMPIO 

- *Si tomamos las medidas de segregación adecuadas, protegemos el medio ambiente , evitamos los accidentes y todo tipo de enfermedades , de esta manera podemos lograr obtener un hospital seguro*

Muchas Gracias

Comisión de residuos